



Queremos que este invierno su salud esté protegida con una Atención de Urgencias Completa.

LE OFRECEMOS UNA **ATENCIÓN DE URGENCIA** AMBULATORIA

Por tan solo **1UF**

¿QUÉ INCLUYE LA URGENCIA INTEGRAL?

ATENCIÓN DE URGENCIA	RADIOGRAFÍA / RAYOS X	LABORATORIO	ECOGRAFÍA / ECOTOMOGRAFÍA	E.C.G
PROCEDIMIENTOS	INSUMOS	MEDICAMENTOS	VACUNAS	INMOVILIZADOR / ORTESIS (SI ES NECESARIO)

¿Quiénes pueden acceder a este beneficio?

- Pensionados/as.
- Trabajadores/as afiliados/as.
- Cargas familiares acreditadas en Los Héroes.

Hasta el 31 de diciembre de 2024.

Conozca más de estos beneficios en losheroes.cl

PENSIONADOS
600 222 99 99

Súmese a nuestras redes sociales y entérese de nuestros beneficios.



Los Productos o servicios ofrecidos por terceros distintos a CCAF Los Héroes, son de responsabilidad de quienes los ofrecen o prestan. Las tarifas correspondientes a los servicios ofrecidos serán pagadas directamente por el afiliado o el beneficiario al prestador. Promoción no acumulable a otras promociones, convenios o descuentos. Las Cajas de Compensación, entidades de seguridad social, son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl)

EL CUPEMCHI

Órgano de difusión de la Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile

“EL GOBIERNO DE SEBASTIAN PIÑERA ANTE LA OPORTUNIDAD DE QUE LA DERECHA NO PERDIERA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN EL AÑO 2021, MANTUVO CONGELADAS LAS TARIFAS ELECTRICAS, LAS CUALES EN CINCO AÑOS TENDRAN UN INCREMENTO PROGRESIVO HASTA DEL 73%.



“EL DEJAR DE LUCHAR ES EMPEZAR A MORIR”

EDITORIAL

Hace varias semanas atrás, el presidente Gabriel Boric hizo directamente una pregunta a los partidos de derechas y es la que casi todo Chile se pregunta, dijo: ¿porque no quieren abrir el secreto bancario? Han dado explicaciones de todo tipo, unos se han quedado callado, otros han mirado para el lado, otros han sacado el celular y se hacen los tontos, unas más ordinarias que otras, y tratan finalmente de cambiar el tema que, sin duda, les incomoda de sobremanera, y aunque traten de desviar la atención, que son buenos para eso, la interrogante va y viene, sin asomo de desaparecer.

Esto ocurrió durante la ceremonia de colocación de la primera piedra del nuevo cuartel de la Brigada de Investigación Criminal de la Policía de Investigaciones en la comuna de Quilicura, y continuo preguntando “el tema del secreto bancario es tremendamente importante, ya se ha insistido hasta el cansancio, pero hay sectores que se oponen en el Parlamento, que expliquen por qué se oponen al levantamiento bancario, que es fundamental en materia de inteligencia económica para perseguir la ruta del dinero que sustenta a las bandas de crimen organizado”.

Como ello es una verdad del porte de una catedral, las derechas les es difícil explicar el punto, pero, lo que está claro, es que levantar el secreto bancario en cuentas sospechosas es un paso indispensable para seguir la ruta del dinero del crimen organizado, del narcotráfico y de los malos empresarios acostumbrados a evadir impuestos. Cada día queda más en evidencia que el crimen organizado es una verdadera empresa que cuenta con abogados, contadores, gerentes y todo aquello que el dinero puede comprar sin problemas, un verdadero poder que desde hace años está tratando de penetrar en las instituciones del país, sin conseguirlo del todo, pero allí están y siguen intentando.

Como respuesta, lo que más repiten los personeros de esos partidos, es que el levantamiento del secreto bancario existe desde hace mucho, que cualquiera lo puede pedirlo si las circunstancias lo ameritan, pero no es tan cierto, lo que si es cierto es que, si bien en Chile es posible levantar el secreto bancario bajo algunas causales, esto puede ser un proceso

lento y burocrático y esa lentitud dificulta los esfuerzos de algunas investigaciones que se estarían llevando a cabo, porque la autorización de un juez para el levantamiento del secreto bancario puede tomar tiempo en concretarse, tanto, que cuando se otorgue, ya los investigados han tomado todos los resguardos necesario para salir del problema, dineros para hacer frente a cualquier problema legal, que el crimen organizado tiene, y en cantidades industriales.

El secreto bancario consiste en la obligación de los bancos de mantener la confiabilidad de la información financiera de sus clientes, detalles de sus cuentas bancarias y las transacciones que hacen, esa confiabilidad sigue siendo un obstáculo importante que impide una fiscalización efectiva y permite que delincuentes económicos operen con impunidad, la Ley contempla el secreto bancario en el artículo 154 de la Ley General de Bancos.

Hoy se discuten don proyectos: Uno, permite a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), acceder a cuentas en casos de lavados de activos y financiamiento al terrorismo, un proyecto que tiene la venia de la Corte Suprema, que considera que el proyecto es “acotado, y “permite un balance adecuado” entre “el secreto o la reserva de la información” y “la lucha contra el crimen organizado”. El segundo, facilita que el Servicio de Impuestos Internos (SII) pida información bancaria para investigar evasión tributaria, hoy, según el director del SII, la autorización judicial demora en promedio dos años y hay que tener a la vista que los delitos tributarios prescriben en tres años, es el reino de la impunidad, y este es bastante limitado, si la persona investigada se opone a abrir sus cuentas, seguirá siendo un juez el que decida, solo en casos específicos, el Ministerio Público, la Comisión para el Mercado Financiero, el Servicio de Impuestos Internos y la Unidad de Análisis Financiero, pueden solicitar levantar el secreto bancario de personas. Al final, pasan los años y nada.

EL DEJAR DE LUCHAR ES EMPEZAR A MORIR.

EL CUPEMCHI

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA
CENTRAL UNITARIA DE
JUBILADOS, PENSIONADOS Y
MONTEPIADAS DE CHILE

Av. Brasil 349
Email: cupemchi@gmail.com

www.cupemchi.cl
Santiago - Chile

Director y Representante Legal:
Ramón López M.

Colaboradores: Ana Lobos H., G.
Pereira A., S. Ehijos M., L. Pino I.
Edición: Miguel Ordenes Varas

Dirección de Producción:
Juan Gabriel Pérez Reveco
Pedro León Ugalde 1708
Fono: 25551289
percoprint@yahoo.es

Diseño y Diagramación:
Rodrigo Marambio
santoroproduccion@yahoo.es



Ex trabajador portuario, socio y director de la Sociedad Portuaria de Jubilados y Montepiadas, socio de la Asociación Jubilados Marina Mercante Nacional, Valparaíso, socio y director de la sociedad de Profesionales Portuarios.

Trabajador en radio Portales de Valparaíso. Se desempeñó como secretario general en CUPEMCHI V Región y reelegido como secretario de relaciones públicas y comunicaciones, periodo 2024-2026.

Hombre de radio, fue una figura insustituible en el equipo de radio Portales de Valparaíso, dejando una huella imborrable en el trabajo radial, donde se desempeñó hasta e último día de vida, demostrando su incansable dedicación y amor por la radio hasta el final. Su carisma y entusiasmo se sentían en cada palabra y su programa “ayer fueron exitos” que se emitía los días domingos a las 21:00 hrs., y era un faro de alegría y nostalgia para muchos oyentes.

A través de esta página extendemos nuestras condolencias de los socios y socias de las organizaciones afiliado, a su familia y amigos, en este difícil momento.

“Mario Enrique Salazar Sepúlveda, descansa en paz”.

“LA INTELIGENCIA
ARTIFICIAL PUEDE
TENER CONOCIMIENTO
MAESTRIAS INCREÍBLES...
PERO NO PUEDE TENER
NI ENTENDIMIENTO NI
MENOS SABIDURIA...
NO PUEDE ENTENDER
EL SENTIDO VITAL DE
LA EXISTENCIA...
LA VIDA SENCILLA
LA HONESTIDAD... LA
SOLIDARIDAD... EL
SENTIMIENTO DEL
BIEN COMUN... PERO
AQUELLOS SERES
LLENOS DE CONOCIMIENTO
Y MAESTRIAS... SIN EL
SENTIDO DE HUMANIDAD...
APENAS LOGRAN SER
COMO LOS ROBOTS...
IGNORANCIA DEL BELLO
SENTIDO DE LA VIDA...”



PABLUCHO



¡ahorRA tengo cuando lo **necesito!**

ABRE TU CUENTA DE AHORRO
y despreocúpate del no saber
qué hacer cuando no te alcanza.

CONTACTANOS
800 835 220
+56 9 8850 9282
www.financoop.cl

Financoop
EL FUTURO ES COOPERATIVO



Sergio Rosas Roa, nuestro gran ex dirigente portuario, de CUPEMCHI V Región, director del programa contacto ciudadano de radio Portales de Valparaíso, recibió un merecido galardón de parte del senado de la República de Chile, por sus 60 años ininterrumpidos, al servicio de Valparaíso, en el cuerpo de bomberos.

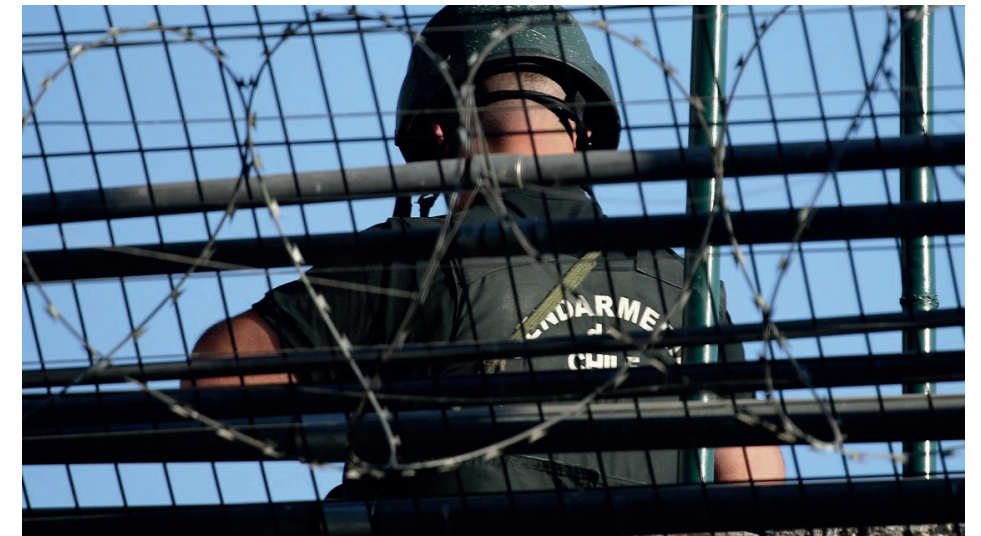
Desde esta página CUPEMCHI Nacional y CUPEMCHI V Región felicitan a este gran hombre, por su espíritu solidario y de servicio a la comunidad.

“FELICITACIONES”

CON OTRA CARCEL NO BASTA

Una cárcel de alta seguridad y una fuerza de tarea especial, que incluye 500 nuevos Carabineros para la Región Metropolitana, son las medidas anunciadas por el Gobierno para enfrentar la ola de delincuencia que recorre el país y especialmente Santiago, pero los homicidios y robos no se reducirán con la cárcel propuesta ni con más Carabineros. Está bien que haya una cárcel de alta seguridad, incluso debieran mejorarse todas las cárceles del país, para convertirlas en lugares decentes, que sirvan para reeducar a los delincuentes y reintegrarlos a nuestra sociedad.

En primer lugar, para construir seguridad y frenar la delincuencia, se requiere de la participación de toda la sociedad y no solo el Gobierno Central, es necesario que participen los Gobiernos Regionales, Municipios, Organizaciones Comunitarias de base, ONGs, Iglesias y Centros Educativos. Segundo, el Gobierno debiera intervenir una estrategia integral, ello significa que, además de los contingentes policiales, le corresponde multiplicar en las poblaciones vulnerables los programas públicos de inversión: **En Salud, Educación, Cultura y Deportes, y en apoyo a las organizaciones ciudadanas.** Entonces, en vez de discutir hoy día donde se instala la cárcel de máxima seguridad, en una disputa inconducente entre el Gobierno y Municipios, se debería estar conversando sobre



los recursos y programas públicos necesarios para que: **Las familias pobres y, sobre todo, los niños y jóvenes de las poblaciones tengan mejores Escuelas, Centros Culturales e Instalaciones Deportivas, para que sus vidas tengan un futuro de esperanza, alejados de la droga y la delincuencia,** así las cosas, el Estado puede lograr una presencia integral en los Barrios, pero no solo como consecuencia del accionar policial, sino en un cambio de paradigma, que incluiría el trabajo masivo de Gestores Culturales, Promotores Deportivos, Educadores y Asistentes Sociales, entre otros.

Una presencia integral y generosa del Estado en las poblaciones vulnerables es lo que puede contrarrestar la

rabia, el resentimiento y la soledad de los excluidos, que son los factores generadores de la delincuencia y también los que favorecen el reclutamiento de los jóvenes por las mafias del narcotráfico, no se puede ocultar que los excluidos de los bene-

ficios del sistema económico actual, viven hacinados en casas pequeñas, las madres (casi siempre jefas de familia) tienen que desplazarse muchos kilómetros para ir a trabajar al barrio alto, como empleadas domésticas o en trabajos informales, sus hijos, sin centros educativos ni espacios deportivos adecuados, se encuentran expuestos desde temprana edad a un medio riesgoso, a una vida de calle, donde imperan el micro tráfico y la delincuencia. Los excluidos están marcados por la desesperanza y esta es la mejor amiga de la violencia. El resentimiento y la delincuencia se hacen incontenibles cuando la modernidad de los malls se despliega en un marco de desigualdades de ingreso, salud, educación y exclusión cultural, es cierto que se requieren mejores políticas represivas para enfrentar en lo inmediato la delincuencia y el crimen organizado, pero ello no basta. Se precisa una estrategia integral del estado en las poblaciones marginales, con masivas políticas sociales y recursos apropiados, y como se dijo antes, este trabajo integral del Estado, debe ser acompañado por los Gobiernos Regionales, Municipios, Iglesias, ONGs y Organizaciones Ciudadanas, ¿otra cárcel? mmmmmmmmm.

“EL DEJAR DE LUCHAR ES EMPEZAR A MORIR”



ELECCIONES DE ALCALDES Y CONCEJALES



Un Diputado de un partido de izquierda en conversación con un diario de la capital, manifestó estar de acuerdo con el proyecto que busca establecer que los candidatos a alcaldes y concejales, tengan residencia en la comuna a la que se postulan, con el fin de terminar con el llamado “turismo electoral”. Es razonable que una autoridad que va a aspirar a dirigir un territorio viva en ese territorio, es lo mínimo, es vergonzoso cuando hay candidatos que ni siquiera votan en esa comuna donde ellos aspiran a que los elijan, y ojo, esto no solo debería ser respecto de las elecciones municipales, sino que esto también debería acontecer con las elecciones parlamentarias.

En esa línea, manifestó lo “mínimo que debería suceder es que alguien que aspira al parlamento debería haber votado en ese territorio en la última elección, porque hoy día, nosotros tenemos un requisito de residencia de dos años, pero la verdad es que aquellos que participamos de la política, sabemos que este requisito en la práctica, no funciona, no hay como fiscalizar, entonces, una manera sería poder atribuir la residen-

cia justamente a que esa persona haya votado en la última elección en ese lugar”.

Por otro lado, este Diputado también se refirió a la advertencia que hicieron parlamentarios de otro partido de izquierda, señalando que, de no avanzar la reforma de pensiones, impulsarían un nuevo retiro de fondos previsionales, además indicó que “claramente el debate de los retiros se abre cuando no avanza la reforma previsional, han sido las propias AFP y la oposición las que se han encargado, con campañas millonarias, de decirle a los chilenos que es su plata, entonces cuando le dicen a la gente que el dinero del sistema previsional, porque eso es, y el proyecto que en



efecto, es su dinero, lo que están implícitamente diciendo es que lo pueden sacar”, siguió diciendo, “yo creo que tenemos que hacer el intento para que la oposición por última vez pueda entender que necesitamos que las pensiones suban hoy día, que necesitamos que el sistema de AFP no continúe de la manera como se ha hecho en el pasado, y si eso no acontece, la verdad es que no vamos a estar disponibles a aprobar una reforma que solo puede beneficiar a las AFP, porque lo que está planteando la oposición en el Senado, es simplemente que esta reforma, no sea una reforma, sino que sea solo un alza de seis puntos de la cotización de las personas y que las AFP se mantengan igual”, dijo al terminar la entrevista. Por último, los cambios paramétricos que cada cierto tiempo realizan los sistemas públicos de pensiones (aumento en la tasa de cotización, aumento en la edad legal de jubilación, cambios en los registros para optar a una pensión completa, jubilarse anticipadamente o cambios en la base de cálculo para aplicar las tasas de reemplazo), no afecta la existencia de garantías ni la lógica de un sistema de beneficio definido. El sistema chileno de cuentas individuales, para entregar pensiones suficientes, requiere de una cantidad de ahorro acumulado que resulta imposible de conseguir para el 95% de las personas afiliadas, se tendría que provocar un salto cuantitativo en el mercado laboral chileno que permita mejorar las remuneraciones, la formalización y la estabilidad de los empleos, como nunca se ha producido en las últimas cuatro décadas para que a través del sistema de AFP, se pudieran pagar pensiones que permitan vivir en Chile, entonces, esto es claramente una utopía, mientras tanto, se sigue esperando “LA REFORMA PREVISIONAL”.

Ramón López Muñoz

“EL DEJAR DE LUCHAR ES EMPEZAR A MORIR”

ción de los NNA con sus cuidadores en temas de sexualidad.

Años atrás se realizó una investigación para indagar en las percepciones que padres, madres y cuidadores tienen frente a educar en sexualidad a sus hijos; y viceversa. Los hallazgos son preocupantes. Por un lado, los padres dicen sentirse preparados para conversar de estos temas con sus hijos respetando la autonomía progresiva, pero reconocen no tener las herramientas necesarias para hacerlo, sobre todo si se trata de prevenir situaciones de violencia de género. A ello se suma otro aspecto: la familia no es el primer espacio seguro al que recurren para educarse sexualmente sus hijos, quienes mencionan que la información la buscan principalmente en redes sociales (83%, según INJUV). Solo el 35.6% de los escolares consultados recurre a su familia, de acuerdo a nuestro estudio.

Lo anterior cobra relevancia al revisar las cifras de delitos sexuales ocurridos al interior de las familias. De acuerdo a la Fundación Amparo y Justicia, los delitos sexuales en contra de niños y niñas aumentaron en 2022 en un 42% respecto al año previo, arrojando una cifra se duplica en once años. Esto demuestra que la educación sexual en colegios es una herramienta urgente para reconocer y problematizar estas agresiones sexuales cuando la familia no es el espacio más seguro e idóneo. Pensar que todos los niño/as puedan recibir



una orientación sana en sus contextos familiares es desconocer la realidad en la que nos situamos. Por supuesto que muchos padres y madres no quieren restarse de ese trabajo, pero entonces los esfuerzos deberían enfocarse en sumar actores, y no en dejarlos solos ante esta gran tarea.

Resulta fundamental abordar la educación sexual de manera integral, multidisciplinaria y colaborativa, involucrando tanto a las familias como a las comunidades escolares. Una educación integral en sexualidad es fundamental para el bienestar de NNA en un mundo en el que persisten la violencia de género hacia mujeres y disidencias, los embarazos no planificados, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y la discriminación hacia las personas LGBTQ+.

La educación sexual es de vital importancia en la formación de nuestros hijos, y delegar exclusivamente esta responsabilidad a los padres puede tener limitaciones y desigualdades. Es por eso que los colegios chilenos deben, como instituciones educativas, asumir un papel activo, brindando información precisa, actualizada y que fomente el respeto y la inclusión. Al hacerlo, se contribuye a la formación de jóvenes conscientes, informados y capaces de tomar decisiones responsables en su vida sexual. La educación sexual en los colegios no busca reemplazar la labor de los padres, sino que complementarla, formando una alianza educativa que beneficie el desarrollo integral de los estudiantes.

Todo esto a raíz de lo ocurrido con un Señor de apellido Macaya, quien siendo acusado y posteriormente condenado por un delito de pedofilia, ha tenido una serie de privilegios que han indignado a todos transversalmente. Un 80% de quienes son condenados por este delito, no cumplen sus condenas de forma efectiva.

“Será este un nuevo caso de influencia de los poderosos”.

“EL DEJAR DE LUCHAR ES EMPEZAR A MORIR”

COMO LA FRASE «CON MIS HIJOS NO TE METAS» PERPETÚA EL DESCONOCIMIENTO EN SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD

El desafío de la educación sexual entre escolares no puede descansar únicamente en los establecimientos educacionales, pero tampoco en las familias por sí solas. En el esfuerzo por avanzar hacia la igualdad de oportunidades en sexualidad y afectividad en nuestro país, «pensar que todos los niño/as puedan recibir una orientación sana en sus contextos familiares es también desconocer la realidad en la que nos situamos».

«Con mis hijos no te metas» es una frase que se repite entre quienes se oponen a que la educación sexual integral (ESI) sea impartida en las salas de clases, y que hemos vuelto a escuchar en estas semanas en el marco de un encendido debate público sobre el tema.

Es una afirmación tajante, que le entrega a los padres la dura responsabilidad de educar sexualmente a sus hijos. Pero además es una idea no apegada a la realidad de nuestro país, en donde la educación sexual es paupérrima, y está en deuda con el currículum mínimo que recomiendan organismos internacionales para esta materia (Chile figura en el lugar 15 del ránking de avances en los compromisos interministeriales entre Educación y Salud asumidos para prevenir el avance del VIH, por debajo de países como Panamá y Honduras).

Hay generaciones completas que no tuvieron acceso a educarse sexualmente en nuestro sistema educativo. Por eso, si la consigna de «con mis hijos no te metas» se hiciera realidad, ni siquiera los padres tendrían las herramientas necesarias para quedar a cargo. En Chile,

solo ha habido una experiencia en la que se intentó desde el ámbito gubernamental crear ese diálogo entre padres desinformados e hijos necesitados de una educación sexual que los prepare para la vida: las Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCAS), que se implementaron entre los años 1994 y 2000. Pero el sector conservador, el mismo que hoy pide que los padres cumplan esa función, fue su crítico más acérrimo. Los archivos de prensa certifican la polémica: obispos católicos y personeros de derecha reclamando a viva voz por esta iniciativa, tal como en esos años una campaña comunicacional de gobierno que promovía el uso del condón como método de prevención del sida no pudo llegar a las pantallas de un canal de TV (entonces bajo control de la Pontificia Universidad Católica de Chile) ni Megavisión.

Así, la pregunta que hoy se vuelve urgente es si acaso el Partido Repu-

blicano, que en estos días ha cuestionado la ESI, estaría dispuesto a que vuelvan las JOCAS. O, en su defecto, cuál es su propuesta concreta para abordar este tema. A fines del pasado mes, militantes de ese partido ingresaron proyectos para impedir charlas en colegios de expertos en sexualidad. Del mismo diputado Cristóbal Urruticoechea recordamos otra insólita intervención en debates sobre libertad reproductiva, cuando hace un tiempo argumentó su oposición a una de las causales del aborto con la frase: «Una mujer no se desviola con el aborto». Esto es tan sólo una muestra de la escasa información que manejan quienes se oponen a que las personas puedan tener control sobre cómo educarse sexualmente o sus proyectos de vida.

Es por eso que en un país sin JOCAS ni programas de ESI acordes a lo que recomiendan organismos internacionales, como la OMS o la UNICEF, la frase «con mis hijos no te metas» suena vacía y sin mayor fundamento que el religioso o moral.

Es cierto que las familias deberían desempeñar un papel crucial en la educación sexual de niños, niñas y adolescentes, pero es importante reconocer que esta es una experiencia formativa que también abarca diferentes espacios: la escuela, los medios de comunicación, las amistades, etcétera. Educar en sexualidad puede resultar complejo para las familias, debido a la deficiente formación que al respecto han recibido a su vez padres y madres, pero además por eventuales faltas de alineamiento entre los contenidos escolares y los valores familiares, o la falta de interac-



ELECCIONES EN CUPEMCHI V REGIÓN



**COMISIÓN ELECTORAL
ELECCIÓN CUPEMCHI V
REGIÓN, 26 DE JUNIO
2024:**

JAVIER VERGARA L.
GUILLERMO GAJARDO,
ERNESTINA AGUILAR
ESTHER LUZARRAGA

CONSTITUCION DIRECTORIO CUPEMCHI V REGION, 08 DE JULIO 2024:

Presidente: Benedicto Monsalve S.
1er. Vicepresidente: Fernando Riquelme S.
2do. Vicepresidente: José Gabriel Unzaga
Secretario General: Gustavo Pereira A.
Secretaria de Actas: Ernestina Aguilar M.
Prosecretario: Pascual Lameles M.
Tesorera: Minerva Quintanilla O.
Protesorera: Raquel Jerez T.
Secretaria Organización: Miriam Díaz N.
Secretario R. Públicas: Mario Salazar S.

COMISION REVISORA DE CUENTAS.

Guillermo Gajardo
Mario Pinto
Javier Vergara

COMISION DISCIPLINA:

Sergio Rosas R.
Sergio Correa A.
Francisco Herrera H.

"CUPEMCHI Vª REGIÓN"		
MIÉRCOLES 26 JUNIO 2024		
1.- ERNESTINA AGUILAR M.	= ☒ ☒ ☒ ☒ ☐	18
2.- R. MIRIAM DIAZ N.	= ☒ ☒ ☐ ☐ ☐	11
3.- RAQUEL JEREZ T.	= ☒ ☒ ☐ ☐ ☐	13
4.- PASCUAL LAMELES M.	= ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	2
5.- BENEDICTO MONSALVE S.	= ☒ ☒ ☒ ☒ ☐	18
6.- GUSTAVO PEREIRA A.	= ☒ ☒ ☒ ☒ ☒	23
7.- MINERVA QUINTANILLA O.	= ☒ ☒ ☐ ☐ ☐	13
8.- R. FERNANDO RIQUELME S.	= ☒ ☒ ☒ ☐ ☐	19
9.- MARIO SALAZAR S.	= ☒ ☒ ☐ ☐ ☐	10
10.- J. GABRIEL UNZAGA S.	= ☒ ☐ ☐ ☐ ☐	8

RESULTADOS ELECCION

LA LEY DE ESTABILIZACIÓN TARIFARIA NO CUMPLIRÁ SU PROMESA

La mayoría de la población sabe que nada en la vida es gratis. Nos levantamos temprano, nos esforzamos por progresar en nuestras carreras y, así, desarrollamos nuestros talentos, mejoramos nuestros ingresos y nos sentimos más plenos, al tiempo que nos hacemos cargo de nuestras responsabilidades. Así, para el chileno común, el “paga Moya” no existe. Sin embargo, en el Congreso se vive en un mundo paralelo, pues vemos iniciativas que pasan por alto los costos que conllevan y se presumen que, por ignorarlos, no habrá que pagarlos. Veamos:

Llevamos años con las cuentas de la electricidad congeladas y ahora, cuándo corresponde regularizar la situación, muchos parlamentarios no quieren hacerse responsable de financiar las deudas que hemos contraído con las empresas que generan la energía que usamos.

Otra. Aunque la cobertura de salud que los afiliados reciben por parte de sus Isapres no ha variado, a partir de



marzo los ingresos de las aseguradoras han disminuido bruscamente por los fallos de la Corte Suprema. Sin embargo, en el Congreso solo unos pocos valientes lo reconocen y, en cambio, muchos se niegan a apoyar reajustes extraordinarios que permitan reestablecer un equilibrio financiero. La idea que las Isapres seguirán funcionando con pérdidas permanentes es una fantasía.

Con las reformas que promueve el Gobierno pasa lo mismo. Este mes bajará el número de horas que trabajamos en un 2% y, en julio, ha subido el sueldo mínimo en 9%.

En los últimos años nos hemos mal acostumbrado a diseñar políticas públicas utópicas, creyendo que los costos los pagarán “otros” o que esos costos se podrán diferir eternamente. Sin embargo, la realidad siempre se impone y no da lugar para “trampas en el solitario”. Las cuentas hay que pagarlas.

No nos dejemos engañar. No hay deuda que no se pague y el costo de malas reformas las pagará Moya. Es decir, todos nosotros.

Promulgada a fines de abril, la nueva legislación sobre costos de uso de la electricidad para usuarios particulares —lo que todos llamamos “cuenta de la luz”— no tendrá los beneficios de mitigación en las tarifas que originalmente proyectó con ella la autoridad, describe en columna de opinión para CIPER un especialista en la materia: “Para la gran mayoría de los consu-

midores, el próximo semestre traerá alzas de alrededor de un 30% respecto a lo que actualmente pagan, y para el próximo año estas serán de al menos un 40%, una vez sumado el cargo extra de \$22 por kWh que trae consigo la ley».

Con la entrada en vigencia, a fines del mes pasado, de la Ley de Estabilización Tarifaria, se actualizarán en todo el país las tarifas eléctricas de uso particular. Así, de aquí al próximo año los hogares chilenos enfrentarán alzas de más del cuarenta por ciento en sus «cuentas de la luz». Pese a haber sido presentada como una solución a las alzas, esta nueva ley es en realidad más bien un plan de pago a favor de las empresas generadoras. La ley incorpora un «subsidio transitorio» que en realidad no garantiza alivio a largo plazo para los usuarios, pues solo dura hasta 2026. Su entrada en vigencia obliga a que una «mesa técnica» vuelva a discutir ahora cómo bajar la tarifa y crear un mecanismo de subsidio efectivo de ahora en adelante. A pesar de que el proyecto de estabilización tarifaria estaba comprometido para ser ingresado en octubre del año pasado, el Senado no lo recibió sino hasta enero de 2024. Bajo la promesa del ministro de Energía de que la nueva Ley «minimiza el impacto en el bolsillo de los consumidores», hubo un trámite expedito y una aprobación unánime. En su paso hacia la Cámara surgieron, al fin, algunas discrepancias con el texto.

¿Realmente mitiga las alzas en nuestras «cuentas de la luz» esta nueva Ley de Estabilización Tarifaria?

Los números expuestos por el Ministerio de Energía y expertos, la verdad es que no solo no calzan, sino que además demuestran que el proyecto apenas «mitigó» o le «generó un alza menor» a solo un 5% de los consumidores, a cambio de un alza considerablemente mayor para el otro 95%. La gran mayoría de los consumidores, el próximo semestre traerá alzas de alrededor de un 30% respecto a lo

que actualmente pagan, y que para el próximo año estas serán de al menos un 40%, una vez sumado el cargo extra de \$22 por «kilowatt-hora (kWh)» que trae consigo la ley. La promesa de la ley en cuanto a «mitigar alzas», podemos decir, entonces, que no tiene más de un cinco por ciento de verdad.

La nueva ley toma toda la deuda acumulada —debido a leyes fracasadas, a atrasos y a intereses—, y aplaza la fecha de pago que ya se tenía establecida por la ley del año 2032 al 2035. Lo que se consigue es generar aún más intereses y más deuda que pagar, pero, a cambio, «descongela» la tarifa y le agrega un cargo extra. Lo que sucede, entonces, es que pagaremos directamente esa mayor deuda en nuestra tarifa eléctrica durante los próximos once años. Es por esto que afirmo que la nueva Ley de Estabilización Tarifaria no es más que un «plan de pago» a las empresas generadoras, basado en un aumento en la tarifa eléctrica a cargo de los usuarios.

Hoy la Ciudadanía deberá a partir del segundo semestre de este año, comenzar a pagar la una deuda que la clase política debió solucionar, pero que por razones eleccionarias culpa al Gobierno de Gabriel Boric, en consecuencia que este congelamien-

to a las tarifas eléctricas se inició a partir del 2019, osea en el Gobierno de Sebastián Piñera, principal culpable de no haber tomado las medidas correctas y donde seguramente la derecha buscará dividendos políticos para asegurar ganar las elecciones municipales.

A nivel nacional, los incrementos promedian el 20% para los clientes de menor consumo, de hasta 180 Kwh; un 36% para el segundo grupo, de entre 180 y 400 Kwh mensuales; y de 30% para aquellos que se ubiquen por sobre los 400 Kwh.

La publicación del decreto, eso sí, no logra poner al día totalmente los precios de la energía. Esto, ya que las mayores tarifas que verán reflejadas en el próximo ciclo tarifario, corresponden al primer semestre de este año, manteniéndose aún un rezago de seis meses.

“Para finalizar la Ciudadanía verá incrementada el precio de la electricidad para los hogares, hasta el 60% al llegar al año 2025”.

